



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 01 SEP 2020

Expte. N° 58/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Sebastián GALLEGO, Coordinador de la Comisión Recursos Naturales y Medio Ambiente de COPAIPA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que entre los días 1 al 5 de junio del año en curso se ha desarrollado un ciclo de charlas virtuales con motivo de celebrarse la Semana del Medio Ambiente, dirigidas principalmente a profesionales y estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, por tal motivo solicita el aval institucional.

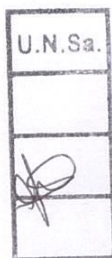
QUE a fs. 55 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario a las mencionadas charlas virtuales.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las charlas virtuales realizadas en el marco de la Semana del Medio Ambiente durante los días 1 al 5 de junio de 2020, organizadas por profesionales de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0681-2020